

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA S. A.*Anuncio de concurso de obra*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: CVG00160EJ0. Obra de desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Enlace oeste de Cártama-enlace de Casapalma.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Dieciocho millones doscientos sesenta y ocho mil cuatro euros con seis céntimos, IVA incluido (18.268.004,06).

5. Garantías: 2% importe licitación IVA excluido, 314.965,59 Euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: c/Rioja, 14-16, 2º pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00 Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría f

Grupo B Subgrupo 3. Categoría f

Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 h. del día 20 de enero de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/Rioja, 14-16, 2º pl., (Sevilla.) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/Rioja 14-16, 2º pl. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-VG0016/OEJ0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94 de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 28 de noviembre de 2003.

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.—El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.—53.991.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA S. A.*Anuncio de concurso de obra*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: H-MA5129/OEJ0. Obra de reposición de 1.ª tubería tramo ETAP-Arroyo Guadalpin. Abastecimiento Costa del Sol Occidental (Málaga).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Diez millones ochocientos noventa mil seiscientos ochenta y dos euros con noventa y nueve céntimos, IVA incluido (10.890.682,99).

5. Garantías: Sí, 2% del importe de licitación IVA excluido: 187.770,40 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: c/Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 6. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 h. del día 20 de enero de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: C/Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/Rioja 14-16, 2.ª pl. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-MA5129/OEJ0.—Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94 de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 28 de noviembre de 2003.

Sevilla, 28 de noviembre de 2003.—El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.—53.990.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de 28 de noviembre de 2003 de la entidad Seiasa del Norte, S.A., por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de las obras del Proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del Embalse de Villameca (León) 4.ª Fase»

1. Entidad Adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», Plaza de España 13, Esc. Izda., 1.º, 47001 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: LE-025-01-EO-C-3.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obra.

b) Descripción del Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del Embalse de Villameca (León)».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 255, de fecha 24 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.627.114,02 Euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28 de noviembre de 2003.

b) Contratista: Sufi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.405.826,00 Euros, IVA incluido.

Valladolid, 1 de diciembre de 2003.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—53.993.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de 28 de noviembre de 2003 de la entidad Seiasa del Norte, S.A. por el que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección facultativa de las obras del Proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del Embalse de Villameca (León) 4ª Fase»

1. Entidad Adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», Plaza de España 13, Esc. Izda, 1º, 47001 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: LE-025-01-DO-C-3.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del Objeto: Contrato de consultoría y asistencia para realizar la dirección facultativa de las obras del Proyecto de «Mejora de infraestructuras de riego en varias Comunidades de Regantes del Embalse de Villameca (León)».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 255, de fecha 24 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 83.207,37 Euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de noviembre de 2003.
- b) Contratista: Estudio de Ingeniería Civil, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 67.772,41 Euros, IVA incluido.

Valladolid, 1 de diciembre de 2003.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—53.995.

ZARAGOZANO RENTA FIJA III GARANTIZADO, F.I.M.

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Zaragoza Renta Fija III Garantizado, F.I.M. que BZ Gestión Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como Entidad Gestora y Banco Zaragozano, Sociedad Anónima, como Depositario han acordado modificar determinados aspectos del referido Fondo, entre otros, se va a proceder a modificar parcialmente su Reglamento de Gestión, al objeto de, entre otros, modificar la base de cálculo de la comisión de gestión que pasará a ser mixta sobre patrimonio y resultados del Fondo, incluir la posibilidad de aplicar descuentos a favor del Fondo en suscripciones y reembolsos, acogerse al régimen de Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos (F.I.M.F.) y, como consecuencia de ello, modificar su deno-

minación a Barclays Multifondo Alternativo, F.I.M.F. Tales modificaciones han sido autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de noviembre de 2003.

Asimismo se va a modificar el régimen de comisiones de la siguiente forma:

Comisión de reembolso: 1 por ciento sobre el importe reembolsado para aquellos reembolsos de participaciones cuya permanencia en el Fondo no haya sido superior a los seis meses.

Comisión de suscripción: 0 por ciento.

Comisión de gestión: Será de un 0,70 por ciento anual sobre patrimonio y 0 por ciento sobre Resultados positivos anuales del Fondo. El porcentaje anual máximo que directa o indirectamente puede soportar este Fondo de Fondos en concepto de comisión de gestión y gastos asimilables no superará el 5,50 por ciento anual sobre patrimonio y 29 por ciento sobre Resultados positivos anuales del Fondo. Sobre la parte de patrimonio invertido en IIC del Grupo, el porcentaje efectivamente aplicado directa o indirectamente no superará el 1,35 por ciento anual sobre patrimonio y 9 por ciento sobre Resultados positivos anuales.

Comisión de depositario: Será de un 0,10 por ciento anual. El porcentaje anual máximo sobre patrimonio efectivo que directa o indirectamente puede soportar este Fondo de Fondos en concepto de comisión de depositario y gastos asimilables es

del 1 por ciento sobre patrimonio. Sobre la parte de patrimonio invertido en IIC del Grupo, cuyo Depositario pertenezca al mismo Grupo, el porcentaje efectivamente aplicado no superará el 0,20 por ciento del patrimonio.

Por otro lado, dado que el Fondo invertirá mayoritariamente en otras Instituciones de Inversión Colectiva, el Fondo soportará, además de los gastos directos, los gastos adicionales derivados de estas inversiones sobre los cuales se informará en los correspondientes informes trimestrales.

El establecimiento de la comisión de reembolso y las demás modificaciones señaladas otorga a los partícipes un derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva. Los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes desde la remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación de este anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión, ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Director General de B.Z. Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., José Antonio Jiménez-Alfaro Morote.—54.944.